

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	OD-GH-01
		Versión	03
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha	13/7/2020
		Página	1 de 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST

SAVIA SALUD EPS se compromete con la protección y promoción de la salud de los colaboradores, procurando su integridad mediante el control de los riesgos y peligros, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **SAVIA SALUD EPS** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes de trabajo o enfermedades laborales, al control de los factores que puedan generar ausentismo por causa médica y laboral y a la preparación para emergencias.

Todos los colaboradores, trabajadores en misión y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas, procedimientos de seguridad y demás políticas establecidas, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y/o daños en su salud.

PROYECCIÓN DE LA POLÍTICA

1. Justificación de la política

La política del SG-SST se establece por medio del Decreto 1072 de 2015 y demás requerimientos normativos para promover ambientes de trabajo seguros con el compromiso de la alta dirección y de todos los niveles jerárquicos de la organización.

Objetivo de la política

Dar cumplimiento a los lineamientos normativos vigentes con el fin de proteger la Seguridad y Salud de los colaboradores de Savia Salud EPS, trabajadores en misión y contratistas a través del mejoramiento continuo en la organización, mediante los controles establecidos en la identificación de peligros y la valoración de los riesgos.

2. Alcance

Aplica para todos los colaboradores de Savia Salud EPS, trabajadores en misión y contratistas independientemente de su forma de contratación.

3. Condiciones generales

Se debe socializar la política a todos los colaboradores de Savia Salud EPS, trabajadores en misión y contratistas para que conozcan temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se deben realizar campañas que fomenten ambientes de trabajo sano y seguro en las diferentes sedes de Savia Salud EPS conforme la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo.

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	OD-GH-01
		Versión	03
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha	13/7/2020
		Página	2 de 3

Savia Salud EPS desarrollará actividades para promover estilos de vida saludables orientados al ámbito laboral, a través de la participación de todos los colaboradores independientemente de su forma de contratación.

4. Excepciones

Ninguna.

5. Indicadores

Código del indicador	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Nivel
N/A	Requisitos legales de SST $\frac{\text{N}^\circ \text{ de requisitos legales en SST cumplidos}}{\text{N}^\circ \text{ de requisitos legales en SST identificados}}$	Efectividad	Táctico
N/A	Cumplimiento plan de acción $\frac{\text{Número de acciones preventivas, correctivas y de mejora cerradas}}{\text{Número de acciones preventivas, correctivas y de mejora identificadas}} \times 100$	Efectividad	Táctico

6. Valores

Identificar los valores y cómo que se encuentren relacionados con la política:

- **Transparencia:** Con la administración de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros se podrán ver los resultados a través de la gestión en el cumplimiento de los requisitos legales vigentes con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Cercanía:** El acompañamiento en los diferentes procesos involucran activamente a todo el personal fomentando el compromiso del bienestar laboral y contribuyendo al relacionamiento con el otro.
- **Responsabilidad:** Con el compromiso de la alta dirección se cumplirán las obligaciones en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo

7. Consideraciones

7.1. Medios de difusión

La política se dará a conocer a través de los mecanismos de participación y consulta como boletines informativos, actividades de sensibilización, micrositio institucional y en las diferentes actividades que se realicen con los colaboradores.

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	OD-GH-01
		Versión	03
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha	13/7/2020
		Página	3 de 3

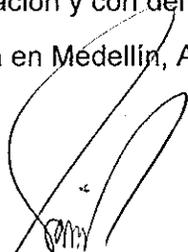
7.2. Aplicación de la política

La política de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo será publicada en la carpeta compartida de Gestión de Calidad, intranet, socializada en los procesos de vinculación directa, trabajadores en misión y contratistas en aras de garantizar su divulgación. La política se actualizará toda vez que se presenten cambios normativos o cambios dentro en la organización según la necesidad que se presenta.

8. Aprobación de la política

La presente Política rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser difundida al interior de la organización y con demás entes u organismos según corresponda el caso.

Firmada en Medellín, Antioquia a los 22 días del mes de Julio del año 2020.



A **LUIS GONZALO MORALES**
Gerente
Savia Salud EPS